

## Beneficiarios del programa Proyecta Traslados emisión 2022

Municipios del Interior del Estado Beneficiados  
(Tuxpan y Zapotiltic)

La Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco  
a través de la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo  
Sectorial y la Coordinación del programa  
*Proyecta Traslados*

# CONVOCAN A:

---

## la Asamblea de Beneficiarios

en la que se brindará información referente a las acciones de Contraloría Social del programa Proyecta Traslados emisión 2022

Dicha *Asamblea* -Reunión Informativa- se llevará a cabo en la Casa de la Cultura del municipio de Tuxpan, Jalisco, el próximo **18 de julio de 2022 a las 12:00 hrs.**

Con fundamento en las Reglas de Operación del programa Proyecta Traslados -numeral 18- el cual establece:

*...se promoverá la participación de las y los beneficiarios en El Programa a través de la integración y operación de Comités de la Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el mismo, así como la correcta aplicación de los recursos públicos que le sean*

*asignados y el desempeño con honestidad, calidez y calidad de los servidores públicos.*

Por ello, y para dar cumplimiento a dicho planteamiento, se ha determinado realizar una campaña informativa y de difusión, acerca de los beneficios y apoyos a que tienen derecho los beneficiarios del Programa Proyecta Traslados, así como de las acciones que puedan llevarse a cabo en caso de que un beneficio no se otorgue de manera adecuada a algún beneficiario.

Además, se tiene la intención de conformar un Comité de Contraloría Social con al menos 3 (tres) beneficiarios del programa Proyecta Traslados emisión 2022, que serán electos por ellos mismos, entre aquellos que participen en la citada Asamblea. A los miembros de éste Comité de Contraloría Social se les brindará capacitación adicional en la misma Asamblea a que hace referencia la presente convocatoria y quienes darán seguimiento a lo estipulado en el párrafo anterior.

Estamos convencidos de que con su ayuda se logrará consolidar una participación activa y permanente en temas de vigilancia y Contraloría Social, lo que sin duda abonará de manera significativa a la rendición de cuentas, a la transparencia, a la lucha contra la corrupción y a la mejora constante del mismo Programa.

En caso de requerir mayor información al respecto podrán solicitarla comunicándose a través de las siguientes líneas telefónicas 33 3030 4500 extensiones 50064, 54736, 54796 y 54739, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [proyecta.sc@jalisco.gob.mx](mailto:proyecta.sc@jalisco.gob.mx)